

Por lo que corresponde al cumplimiento de la Fracción XII:

Se menciona en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en su Capítulo de las obligaciones de transparencia comunes:

Artículo 39. Los sujetos obligados pondrán a disposición del Público y **mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos**, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

I...

II...

XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos **que así lo determinen**, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Por tal situación, dicho servidor determinó no hacer pública su declaración patrimonial conforme lo marco en la hoja cuatro de su declaración.



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

JUANA VELIA RAMOS RODRÍGUEZ

El día treinta (30) de mayo de dos mil diecinueve (2019), se recibió su DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, en cumplimiento a lo que establece al artículo 33 fracción II, 46 y 48 párrafo dos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento en esta Secretaría de la Función Pública, en lo que establece el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la que se acusa recibo.

Tipo de Declaración: DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio: 2018

Fecha de presentación: 30 de mayo de 2019

Cadena de validación:

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial, contiene información del servidor público sobre sus Ingresos y operaciones con Bienes Muebles e Inmuebles entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, así como montos y saldos de sus Recursos Financieros y Gravámenes y Adeudos al 31 de diciembre del año 2018.

**H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL**

